



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se propiciará un punto de encuentro entre las necesidades y expectativas de las familias en búsqueda de garantizar el derecho a la educación y de los profesionales de la educación a favor de la mejora de las prácticas sociales y educativas.

Se orienta a la contribución de información que optimice la formación profesional en educación en la diversidad a estudiantes de carreras docentes y a familias con hijos que tienen necesidades educativas especiales (NEE).

Con el objetivo de brindar un marco que contemple la educación correspondiente a una escala de valores, cuyo eje sea la dignidad de la persona humana (actualmente en conflicto) entre los que se puede mencionar: la paz, solidaridad, fraternidad, que permita educarse dentro del respeto a las diferencias individuales y con igualdad de oportunidades.

Dentro de una tendencia que responda a la modificación de la perspectiva que la sociedad y la institución educativa refieran de la discapacidad, en cuanto, miembros de la comunidad que deben afrontar problemáticas especiales que requieren políticas activas y de acción afirmativa de derechos.

Se intenta superar las trabas históricas de la educación separada en "común" y "especial".

"La tradicionalmente llamada "discapacidad" no representa a un sector social con intereses diferenciados, sino por lo contrario, es un valor positivo que enriquece la vida de todas las personas. La diferencia no resta, suma al grupo que lo incluye".

Este Seminario-Taller tendrá como objetivos:

- Posibilitar en situación de aprendizaje a alumnos y docentes y en comunicación personal interactiva con los especialistas profesionales de la educación.
- Dar respuesta a la necesidad que se siente como urgente de parte de estudiantes de carreras de formación docente y docentes en actividad que quieren trabajar según el paradigma de la educación en la diversidad y para la diversidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Brindar herramientas desde la teoría y la práctica para afrontar adecuadamente los retos educativos que se les plantean a las instituciones educativas.
- Proveer de recursos prácticos a la interacción de trabajo dentro del aula y fuera de ella.
- Propiciar la implementación de proyectos que favorezcan la integración y la inclusión de las personas con discapacidad.

El temario del Seminario-Taller:

- Educación inclusiva. Teoría y práctica. Construyendo el aula inclusiva.
- Diseño, desarrollo y evaluación del Currículo en el Aula inclusiva. Fundamentos y estrategias generales. Evaluación de los aprendizajes en la Inclusión Escolar. El equipo de apoyo a la Inclusión/ Integración escolar.
- Promoviendo la inclusión/ integración escolar desde el Nivel Inicial. Diseño y desarrollo curricular en la inclusión/ integración escolar en el Nivel Primario. Desarrollo curricular y aprendizajes en el área de Lengua. Desarrollo y aprendizajes en el área de Matemáticas. Desarrollo curricular y aprendizajes en el área de Ciencias Sociales y Naturales. Desafíos y resultados de la integración de adolescentes con Síndrome de Down en el Secundario Común.
- La estimulación temprana como primer paso para una vida adulta autónoma e independiente.
El desarrollo de la comunicación y del lenguaje -camino ó escollo para el aprendizaje, la socialización y la calidad de vida- Intervención naturalista ante niños pequeños. Estrategias para mejorar la comunicación.
- Utilidad de la evaluación de los diferentes aspectos del Lenguaje-Cimiento para un adecuado abordaje terapéutico y para la realización de adaptaciones curriculares y estrategias pedagógico-didácticas.
- Escuelas y profesores eficaces para todos, en los niveles educativos-eslabones de una sociedad inclusiva-.Planificación centrada en la persona que aspira a una calidad de vida enriquecida.

El seminario "Educación para la Diversidad", constará de siete(7) encuentros, distribuidos con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas presenciales y catorce (14) horas semipresenciales dando su inicio el 29 de agosto y culminando en el mes de diciembre. Es organizado por la Universidad Nacional del Comahue -Facultad de Ciencias de la Educación- y la Asociación Patagónica de síndrome de Down (A. PA. SI. DO.).

Tiene como responsables de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Secretaria de Extensión: Prof. Martha Navarro.

Coordinadora Académica: Beatriz Celada.

La Asociación A. PA. SI. DO es una institución que promueve y difunde actividades junto a otras instituciones y centros que aborden cuestiones concernientes al Síndrome de Down, esto es, información sobre su diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, integración.

Los responsables de ésta institución:

Dr. Ing.: Armando Dall' Aremellina, Sr.: Fernando Guglielmin;
Dr. José María Fabi, el Lic.: Víctor Aubert, Sr.: Néstor Martínez.

Estará destinado a: alumnos de carreras docentes, docentes universitarios de todas las carreras, docentes de nivel inicial, primario y secundario de escuelas públicas y privadas y por último, familias de personas con discapacidad.

En vista de los objetivos concretos del proyecto y su incidencia esperada sobre los participantes y otras partes, se han diseñado actividades que acompañen la propuesta de capacitación y formación en el ámbito educativo.

Actividades propuestas previstas a lo largo del proyecto:

-Propuestas de acciones conjuntas con el Centro de Estudiantes:

Como una instancia de formación de nuestros estudiantes universitarios de acuerdo al posicionamiento de una sociedad más inclusiva, se propone una instancia de cooperación solidaria nucleada a partir del trabajo.

Dado, que es necesario cubrir las necesidades de los participantes del Seminario, en relación a los servicios a los servicios de cafetería, se propondrá al Centro de Estudiantes-quienes tienen a cargo el, servicio de bar-, compartir éste espacio con jóvenes con discapacidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este espacio, es entendido como una instancia de apertura hacia una convivencia mas justa y solidaria.

-Difusión del Seminario y de los resultados:

Materiales teóricos y prácticos:

- Elaboración y entrega en formato informático de los materiales teóricos para los participantes del seminario.
- Compilación de material impreso, que reúna los materiales teóricos de las y los profesores a cargo de cada encuentro temático, así como información que acompañe, complemente y amplíe el diseño de los contenidos teóricos. Asimismo, se prevé un dossier con anexos que se consideren necesarios, como los marcos legales vigentes en relación al tema.

Se propone además la incorporación de los trabajos evaluados y aprobados, que a modo de evaluación deban desarrollar los participantes del Seminario.

Se prevé presentar dicha propuesta a las autoridades de ambas provincias, para disponer de consulta por bibliotecas, instituciones educativas y otras.

Trabajos de evaluación:

Elaborar registros de experiencias de integración y/ o inclusión en la actualidad, en la que se encuentren involucrados los participantes.

Narrativas que recuperen a través de diferentes modalidades: Memorias, trayectorias biográficas, recorridos y trayectorias educativas de personas con discapacidad.

Los trabajos evaluados y aprobados tendrán una instancia de difusión en la publicación prevista en el Seminario.

Los disertantes invitados:

- Dra. Maria Eugenia Yadarola (Fusdai- Córdoba)
- Prof. Celia Gonzáles (Fusdai- Córdoba)
- Dra. Liliana Pantano (CONICET-UCA-Capital Federal)
- Prof. Raúl Ayude(col. Inclusivo San Martín-Bahía Blanca)



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Prof. Alicia Ligabue (Multiplicadora de UNESCO-La Plata)
- Lic. Claudia Anseschi (Fonoaudióloga- Bahía Blanca)
- Prof. Liliana Plandolit (C.A. River Plate- Capital Federal)
- Prof. Norma Bailón (Capital federal)
- Prof. Silvia Bersanelli (CONADIS-Capital Federal)
- Prof. Beatriz Celada (UNCO-Cipolletti)
- Lic. Cecilia Mussi (UNCO-Cipolletti)

Por lo tanto, es imperiosa la necesidad en pos de eliminación de desigualdades existentes y en favor de la promoción de cambios sociales que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas, lo que involucra el compromiso de la sociedad de promover la justicia en todas las relaciones humanas.

Por ello;

Coautoría: Martha Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la realización del Seminario-Taller denominado "Educación para la Diversidad" organizado Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad Nacional del Comahue) y la Asociación Patagónica de Síndrome de Down (APASIDO), dando comienzo el 29 de agosto en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.